mayoría aclame su programa de gobierno. El primer ministro, como jefe de la mayoría parlamentaria desaparece. El reforzamiento de las prerrogativas del Parlamento, primer objetivo de la reforma según el presidente, es un engaño en términos de poder real. En tanto que el presidente sea el jefe indiscutible de la mayoría en la Asamblea, el palacio Bourbon (residencia del primer ministro) seguirá siendo un anexo del palacio del Eliseo (residencia del presidente).

En cuanto a las facultades de nominación del presidente a las grandes funciones, como el Consejo Constitucional, se anuncia "un cambio considerable", pues, la selección del presidente podrá ser rechazada por un voto de los tres quintos de los miembros de una comisión parlamentaria. Pero tal voto requiere del concurso de la mayoría presidencial, que no será jamás otorgado contra la voluntad de aquél.

Se aduce que la reforma concede derechos nuevos a la oposición, pero hay que mirar más de cerca. Se dice que el Parlamento tendrá el control de la mitad del orden del día, "un progreso inmenso", pero ¿qué le queda a la oposición? El proyecto le reserva un día cada tres semanas a compartir con los centristas. ¡Bello avance democrático! Otro ejemplo, el presidente anuncia que la presidencia de una comisión parlamentaria de cada ocho será concedida a la oposición. ¿Por qué no más? No se piden limosnas, sino reequilibrio.

En fin, la reforma propuesta consolida el modo arcaico de elección de los senadores, que asegura a la derecha una mayoría perenne. Esta situación es un desafío a la democracia. La comisión Balladur había abierto el camino a un cambio posible, pero la mayoría senatorial se rehusó completamente: desea mantenerse dueña del Senado y por lo mismo, de toda revisión constitucional.

1 Fressoz Françoise, "Un vote en forme d´alarme", *Le Monde*, 22-07-08

2 "Réforme des institutions plusiers: points plebiscites", *Le Monde*, 20-07-08.

3 "Retoque constitucional. La reforma de Nicolas Sarkozy refuerza al Parlamento, pero mantiene anacronismos", *El País*, 27-07-08.

4 Roger Patrick, "Les nouveaux pouvoirs du Parlement", *Le Monde*, 22-07-08.

5 Badinter Robert, "Non á la hiperpresidence", *Le Monde*, 19-07-08.

Calendario Estratégico® Septiembre 2008

1 Lunes
SEPTIEMBRE 2008
Entrega del Segundo Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos
www.presidencia.gob.mx

3 Miércoles
SEPTIEMBRE 2008
Ciudad de México:
Presentación del Índice de Competitividad Estatal 2008: "Construyendo las Agendas del Futuro", del IMCO
www.imco.org.mx

8 Lunes
SEPTIEMBRE 2008
Fecha límite para que el Ejecutivo Federal haga llegar a la Cámara de Diputados la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
www.diputados.gob.mx

22-25 Lunes a jueves
SEPTIEMBRE 2008
Semana de la Ciencia y la Innovación de la Ciudad de México
www.icyt.df.gob.mx

29 Lunes
SEPTIEMBRE 2008
Fecha límite de entrega de trabajos para participar en el "Premio UNICEF México 2008: Los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en México"
www.unicef.org/mexico

¿Más eventos?
Para recibir el Calendario Estratégico por vía electrónica de manera gratuita, favor de escribir a **info@fep.org.mx**
FUNDACIÓN Este país
CONOCIMIENTO ÚTIL